

Bogotá, 16 de febrero de 2018

Señores

SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA

E.S.D.



RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
2018 FEB 16

Por solicitud verbal del Magistrado Luis Manuel Lasso Lozano, me permito solicitar que en concordancia con lo establecido en el párrafo – Artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realice la publicación en la página web de la Corporación, de los nombramientos efectuados a las siguientes personas:

- Miguel Ángel Peña Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030659219, quien mediante Resolución No. 001 de 22 de enero de 2018, fecha fue nombrado como Auxiliar Judicial Ad- Honorem
- Rolando Oviedo Aranguren, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072705320, quien mediante Resolución No.002 de 29 de enero de 2018, fue nombrado como Auxiliar Judicial Ad- Honorem.
- Laura Camila Cortés Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.261.488, quien a través de la Resolución No. 179 de 1 de diciembre de 2017, fue nombrada en el cargo de oficial mayor.

Se solicita la efectuar los mencionados nombramientos, a la menor brevedad posible.

Cordialmente,

Laura Camila Cortés Gómez
Oficial mayor.

nilaross2@cundinamarijudicial.gov.co.
(felipe).